



NOTA ACLARATORIA

La suscrita Secretaria Municipal de Esparta, Atlántida por medio de la presente **HACE CONSTAR QUE:** NO se ha realizado ningún reglamento del 01 al 31 de julio, sobre la Emergencia Sanitaria Nacional provocada por la pandemia COVID-19, en el país.

Y para los fines que el interesado estime conveniente se le extiende la presente en Esparta, Departamento de Atlántida a los cinco días del mes de agosto del año 2020.


~~Riccy Arabely Cruz Arita~~
Secretaria Municipal

